

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	Trámite mediante el cual los empleadores registran las acciones, programas o actividades orientadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en el entorno laboral. Este registro permite evidenciar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en normativa.
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales: Las y los ciudadanos, personas naturales mayores de 18 años. Personas Jurídicas: Empresas privadas. Entidades Gubernamentales: Entidades Públicas, Gobiernos Autónomos Descentralizados. Entidades ONG's: Organismos no Gubernamentales. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Registro de Promoción y Prevención de Salud en el Trabajo

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. **Registro en el Sistema Único de Trabajo SUT - Módulo de Salud y Seguridad.**

Descripción del requisito: El usuario debe ingresar al módulo de Salud y Seguridad del Sistema Único de trabajo SUT para iniciar el procedimiento de obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Instrucciones especiales al usuario: El ingreso al sistema debe ser desde el link: <https://sut.trabajo.gob.ec/>

2. **Registro de los centros de trabajo de la empresa y/o institución.**

Descripción del requisito: Para iniciar el registro de obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, el usuario debe registrar los centros de trabajo conforme consta en el SRI.

Instrucciones especiales al usuario: El registro de los centros de trabajo se realiza en el módulo de Configuración y Edición de Datos.

Para el caso de empresas privadas, verificar que cuente con más de 10 contratos laborales registrados en el módulo de "Trabajador y Actas de Finiquito".

Para el caso de instituciones del Estado verificar que se encuentren correctamente registrados los servidores en el sistema SIITH.

¿Cómo hago el trámite?

Para realizar el trámite en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación:

1. Ingresar al Sistema Único de Trabajo, en el siguiente link:
<https://sut.trabajo.gob.ec>
2. Seleccionar Módulo de "Sistema para personas naturales y jurídicas"
3. Seleccionar Módulo de "Salud y seguridad en el trabajo"
4. Aceptar la declaración de usuario
5. Seleccionar la pestaña "Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo"
6. Seleccionar Vigilancia de la Salud
7. Seleccionar Reporte de Prevención de Salud
8. Registrar datos en el sistema
9. Imprimir registro

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos
Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190
Delegación	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación	Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2	Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahíta, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación	Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación	Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación	Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación	Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3	Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación	Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación	El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación	Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4	Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778

Delegación	Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación	Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación	El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación	Santo Domingo	Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664
Regional 5	Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación	Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación	Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación	Santa Cruz	Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019
Delegación	San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
Delegación	Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cdla. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación	Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6	Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación	Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014

Delegación	La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
Delegación	Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
Regional 7	Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación	Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
Delegación	Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777
Delegación	Portovelo	Gonzalo Diaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)	07 294 9600

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0135 Instructivo para el Cumplimiento de las Obligaciones de Empleadores](#). Art. 6, 10.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	340
2026	06	0	359
2026	05	0	400
2026	04	0	625
2026	03	0	1404
2026	02	0	1506
2026	01	0	1605

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	1488
2025	11	0	416
2025	10	0	376
2025	09	0	288
2025	08	0	1028
2025	07	0	294
2025	06	0	299
2025	05	0	7
2025	04	0	915
2025	03	0	1093
2025	02	0	2101
2025	01	0	525
2024	12	1	617
2024	11	1	139
2024	10	0	139
2024	09	0	150
2024	08	0	2004
2024	06	0	180
2024	05	0	710
2024	04	0	874
2024	03	0	811
2024	02	0	3659
2024	01	0	172

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	177
2023	10	0	131
2023	09	0	118
2023	08	0	126
2023	07	0	130
2023	06	0	99
2023	05	0	192
2023	04	0	173
2023	03	0	303
2023	02	0	145
2023	01	0	579
2022	12	0	686
2022	11	0	92
2022	10	0	55
2022	09	0	64
2022	08	0	68
2022	07	0	96
2022	06	0	58
2022	05	0	73
2022	04	0	94
2022	03	0	236
2022	02	0	235
2022	01	0	1727

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	12	0	3034
2021	11	0	243
2021	10	0	60
2021	09	0	78
2021	08	0	52
2021	07	0	57
2021	06	0	76
2021	05	0	68
2021	04	0	90
2021	03	0	115
2021	02	0	598
2021	01	0	2657
2020	12	0	9009
2020	11	0	862
2020	10	0	127
2020	09	0	136
2020	08	0	107
2020	07	0	69
2020	06	0	32
2020	05	0	27
2020	04	0	27
2020	03	0	137
2020	02	5	2113
2020	01	0	2612

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	11240
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0